



AYUNTAMIENTO DE LAS TRES VILLAS

C.I.F. P0404000B. DOMICILIO: C/ VENTAS, 6 (DOÑA MARÍA). TLF.: 950350800 FAX: 950350853

ACTA Nº 1/2018 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO DE LAS TRES VILLAS (ALMERÍA) DE 25 DE ENERO DE 2018

ASISTENTES

Alcaldesa

Dña. Virtudes T. Pérez Castillo (PSOE)

Concejales

D^a. M^a Rosario Rebaque Villazala
(PSOE)

D. Pedro Hidalgo Lázaro (PSOE)

D. Manuel Diaz López (PSOE)

D. José Ocaña García (PSOE)

D. Juan Antonio Requena Ramos
(IXLTV)

En el Municipio de Las Tres Villas (Almería) siendo las 19:30 horas y bajo la Presidencia de Dña. Virtudes T. Pérez Castillo, Alcaldesa de la Corporación, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial los Señores Concejales al margen expresados, al objeto de celebrar Sesión Ordinaria de Pleno debidamente convocada en tiempo y forma, en primera convocatoria, de acuerdo con el orden del día previamente establecido.

SECRETARIO-INTERVENTOR

D. Miguel Ángel Sierra García

Previa convocatoria efectuada con la antelación reglamentaria establecida en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, de la que ha sido dada publicidad mediante la fijación de un ejemplar de la convocatoria y orden del día en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento y abierta la Sesión por la Presidencia, se procede al estudio de los asuntos a tratar con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO.- APROBACIÓN DEL ACTA 8/2017 DE LA SESIÓN ANTERIOR, DEL DÍA 11/12/2017.

Por la Sra. Alcaldesa – Presidenta se pregunta a los miembros de la Corporación si tienen que formular alguna observación al acta de la sesión, celebrada con fecha 11 de diciembre de 2017 y que ha sido oportunamente distribuida con la convocatoria, y al no producirse ninguna, queda aprobada por **UNANIMIDAD** el acta de la citada sesión, ordenando su transcripción al Libro de Actas según lo dispuesto por el artículo 110.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

SEGUNDO.- DAR CUENTA AL PLENO DE LAS RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA EXISTENTES

De orden de la Presidencia, se da cuenta de los Decretos y Resoluciones de Alcaldía dictados entre la última sesión ordinaria celebrada y la presente. El Pleno se da por enterado

- Resolución de Alcaldía 53/2017, de 26 de octubre, sobre delegación para celebración de matrimonio civil en el Concejal D. Ivan Felix Jimenez Galindo.
- Resolución de Alcaldía 54/2017, de 8 de noviembre, sobre ayuda de emergencia social a favor de D. Francisco Sánchez Milán.
- Resolución de Alcaldía 55/2017, de 8 de noviembre, sobre ampliación de importe de ayuda de emergencia social a a favor de D. Francisco Sánchez Milán.
- Resolución de Alcaldía 56/2017, de 22 de noviembre, por la que se desiste de la subvención otorgada para la realización de un Taller de empleo.
- Resolución de Alcaldía 57/2017, de 1 de diciembre, sobre licencia de obras para la construcción de nave de aperos a favor de Manuel Arcos Pérez.
- Resolución de Alcaldía 58/2017, de 19 de diciembre, sobre adquisición de finca urbana a Doña Isabel López Gómez.
- Resolución de Alcaldía 57/2017, de 20 de diciembre, sobre devolución de aval sobre garantía definitiva de contrato de servicios de mantenimiento y conservación de las EDAR de Las Tres Villas.
- Resolución 60/2017, de 21 de diciembre, sobre contrato de obra menor para la ejecución de muro, pavimentación y abastecimiento en Calle Catarrucín de Ocaña.

TERCERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL INFORME PROPUESTA DE SECRETARÍA SOBRE REVOCACIÓN Y NUEVA APROBACIÓN INICIAL DEL PLAN ESPECIAL DE ZONAS DEGRADADAS DEL T.M. DE LAS TRES VILLAS.

Por el Sr. Secretario se pone en conocimiento del nuevo documento del Plan Especial de Zonas Degradadas del municipio de Las Tres Villas.

Pasados al turno de votación, queda aprobado este punto del orden del día por **MAYORÍA ABOSLUTA**, con el voto favorable de los 5 concejales del PSOE y el voto en contra del Concejales de IXLTV.

CUARTO.- APROBACIÓN DEFINITIVA, SI PROCEDE, DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS DE ACTUACIÓN SOBRE ELECTRIFICACIONES RURALES:

A) VEGA DE OCAÑA

B) PARAJE LA CAÑADA

C) COMPLEJO DEPORTIVO DE DOÑA MARÍA.

Por el Sr. Secretario se da cuenta de los Proyectos de actuación sobre tres actuaciones de electrificación en el municipio.

Pasados al turno de votación, queda aprobado este punto del orden del día por **MAYORÍA ABOSLUTA**, con el voto favorable de los 5 concejales del PSOE y el voto en contra del Concejales de IXLTV.

QUINTO.- APROBACIÓN DEFINITIVA DEL ESTUDIO DE DETALLE PARA ESTABLECER ALINEACIONES Y RASANTES EN PARCELA MUNICIPAL DE LA FUTURA RESIDENCIA TERCERA EDAD Y CENTRO DE DISCAPACITADOS.

Se da conocimiento por el Sr. Secretario del expediente del Estudio de Detalle para establecer las alineaciones y rasantes de la parcela municipal sobre la que se proyecta la construcción de la futura Residencia de la Tercera Edad y Centro de Discapacitados.

Pasados al turno de votación, queda aprobado este punto del orden del día por **MAYORÍA ABOSLUTA**, con el voto favorable de los 5 concejales del PSOE y el voto en contra del Concejales de IXLTV.

SEXTO.- RATIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA 1/2018, SOBRE RECTIFICACIÓN (ANUAL) DEL INVENTARIO MUNICIPAL DE BIENES INMUEBLES.

Se da cuenta de la Resolución de Alcaldía 1/2018 sobre rectificación anual del inventario municipal de bienes inmueble del Ayuntamiento, para su ratificación por el Pleno.

Pasados al turno de votación, queda aprobado este punto del orden del día por **MAYORÍA ABOSLUTA**, con el voto favorable de los 5 concejales del PSOE y el voto en contra del Concejales de IXLTV.

SÉPTIMO.- PROPUESTA DE ALCALDÍA DE SOLICITUD A LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALMERÍA PARA LA PRESTACIÓN DE LA ASISTENCIA PARA PRESTAR EL SERVICIO DE PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL Y

PREVENCIÓN DE LA DEPENDENCIA A LAS PERSONAS QUE TENGAN RECONOCIDO EL GRADO 1.

Se da lectura por el Secretario de la Propuesta de Alcaldía al Pleno para solicitar a la Diputación de Almería, la prestación de la asistencia del servicio de promoción de la autonomía personal y prevención de la dependencia a las personas que tengan reconocido en grado 1.

Pasados al turno de votación, queda aprobado este punto del orden del día por **UNANIMIDAD** de los concejales presentes.

OCTAVO.-AUTORIZACIÓN A LA ALCALDÍA PARA LA SOLICITUD DE AYUDAS PREVISTAS EN LA ORDEN DE 23 DE NOVIEMBRE DE 2017, POR LA QUE SE APRUEBAN LAS BASES REGULADORAS PARA LA CONCESIÓN DE LAS AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGÍAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARZO DE LA SUBMEDIA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014-2020. CONVOCATORIA 2017.

Se pone en conocimiento por parte del Secretario sobre las ayudas previstas en las Estrategias de Desarrollo Local LEADER cuya convocatoria finaliza el próximo día 29 de enero. Y se informa sobre la procedencia de solicitar dichas ayudas.

Pasados al turno de votación, queda aprobado este punto del orden del día por **UNANIMIDAD** de los concejales presentes.

NOVENO.- PROPUESTA DE DESIGNACIÓN DE JUEZ DE PAZ SUSTITUTO DE LAS TRES VILLAS.

Se da lectura a la propuesta para la designación D. José Moreno Moreno con D.N.I. 75.268.465-E.

Pasados al turno de votación, queda aprobado este punto del orden del día por **UNANIMIDAD** de los concejales presentes.

DECÍMO.- MOCIONES VARIAS RESOLUTIVAS.

No se presentan

UNDÉCIMO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

No hay ruegos ni preguntas por los presentes.

Seguidamente, D^a. Virtudes Teresa Pérez Castillo, Alcaldesa-Presidenta levanta la Sesión siendo las 19:45 horas, de lo cual como Secretario doy fe.

Vº Bº

ALCALDESA-PRESIDENTA

EL SECRETARIO-INTERVENTOR

Fdo.: Virtudes Teresa Pérez Castillo

Fdo.: Miguel Ángel Sierra García